

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 85.

SUSCRIPCIÓN { En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España " 1'25
Extranjero " 2'00

MAHON, MARTES 15 ENERO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

Cámara oficial de Comercio

INDUSTRIA Y NAVEGACION
DE MAHON

MEMORIA leída por el Sr. Secretario General D. Francisco Terrés Coll, en la Asamblea General ordinaria celebrada el día 13 Enero de 1907,

Señores:

Cumpliendo lo preceptuado en el art. 21 del Reglamento de esta Cámara, habeis sido convocados en Asamblea General ordinaria para daros cuenta de los actos realizados por la Junta Directiva durante el finido año de 1906, examinar y aprobar las cuentas del citado ejercicio, elegir los señores que han de sustituir á los que deben cesar por virtud de un precepto reglamentario, y deliberar y acordar sobre las proposiciones que se presenten.

Grande fuera el contentamiento de la Junta si cuanto ha hecho en beneficio del comercio y de la industria de Menorca, diera los frutos que son de desear; más, si no alcanzamos de momento grandes éxitos, la semilla está echada y cabe suponer que no ha de ser en tierra tan estéril que no lleguemos á conseguir algo de provecho. Ciertamente es que vivimos en un país donde las mejores iniciativas suelen estrellarse contra los convencionalismos burocráticos y la falta de sentido práctico en muchos asuntos; pero á tales dificultades legales no nos cabe oponer más que una firmísima voluntad en pro de los intereses de nuestra pequeña región, no por pequeña menos digna de que se la atiendan cuando funde sus aspiraciones en la equidad, la justicia y la necesidad de las mejoras que reclama.

No hace muchos días, el 25 de Noviembre pasado, en este mismo salón nos dábamos cuenta de los trabajos que esta Junta había venido realizando desde la fundación de la Cámara. Os decíamos, y no será ocioso repetirlo, que la misma había sido autorizada para ejercer jurisdicción en todo el territorio de Menorca; que se había conseguido el establecimiento del servicio de paquetes postales entre las Baleares y el Extranjero y que teníamos solicitado que se recordase la importancia de nuestras industrias de fabricación de calzado y monederos cuando se concierten tratados de comercio en Cuba, Méjico y demás Repúblicas Hispano-Americanas; que se autorizara á la Estafeta de correos de Alayor para la admisión de paquetes postales; que se aumente el servicio postal marítimo entre Mahón y Barcelona con una expedición semanal más directa; que se establezcan estafetas ambulantes en los vapores correos de esta Isla; y que se instale un faro en Cabo Favaritx, á fin de evitar sinistros marítimos como los ocurridos en pocos años. Os decíamos también en dicha Asamblea extraordinaria que teníamos acordado solicitar que se declarase permanente la Estación telegráfica de esta ciudad y que lo fuera además, los sábados, la de Ciudadela.

Con posterioridad á aquella fecha, hemos dado cumplimiento á este último acuerdo, y, por noticias particulares, sabemos que ha recaído ya resolución superior respecto al mismo y que ha sido, por desgracia, contraria á nuestros deseos. De manera que el servicio de referencia continuará prestándose como hasta ahora, con grave perjuicio para el comercio, para la industria, para la navegación, para todos los elementos de vida de la Isla y para cuantos se ven obligados á residir en ella, con la circunstancia, quizá excepcional, de que el mejoramiento de dicho servicio no había de producir aumento alguno de gasto en el Presupuesto de la Nación, ya que no exigía la mejora mayor número de Empleados de los que actualmente existen.

En muchos otros asuntos ha intervenido esta Cámara, alguno de los cuales puede influir en el bienestar de Menorca. No cabe, empero, detallarlo con minuciosidad en esta Memoria, que debe abreviarse en lo posible sin dejar de ser el reflejo fiel de nuestros actos.

Entre los diversos asuntos de que se ha hecho referencia, merece especial mención el informe elevado al Sr. Director General de Agricultura, Industria y Comercio, en unión de la Cámara Agrícola de Menorca y la Junta provincial de la Liga Marítima Española, contestando al Cuestionario sobre fomento de la marina mercante nacional y aumento de líneas regulares marítimas. En dicho informe abogamos para que se mejorase el servicio de correos marítimos de esta Isla, poniendo de relieve lo defectuoso del que actualmente rige, que no cubre las necesidades del comercio, y antes al contrario, lo entorpece y castiga, haciendo imposible su desarrollo y su prosperidad.

Otro de los asuntos en que tomó gran interés la Junta Directiva, convencida hasta la evidencia de la necesidad de hacerlo, fué en el relativo á los nuevos Aranceles de Aduanas; impugnando las partidas 484, 486 y 487 que hacían referencia á las pieles que mayor consumo alcanzan en esta Isla para la fabricación de calzado. Los resultados que se obtuvieron son de todos conocidos: no tan alhagueños, quizá como fuera necesario para que nuestra principal industria pudiera competir con su similar de los Estados Unidos, pero lo suficiente satisfactorio para evitar la completa ruina de dicha industria. Y cabe aquí, á nuestro entender, que consignemos nuestra gratitud en favor del ilustre paisano D. Juan Blas Sitges Director General de Aduanas, por el valioso apoyo prestado á nuestra justa demanda, secundando en esta forma, siquiera sea modestamente, la iniciativa tomada por el Ayuntamiento de esta ciudad, de nombrar al Sr. Sitges hijo ilustre de esta tierra.

Aparte de los asuntos de que se ha hecho mérito y que podríamos llamar primordiales porque más directamente afectan á los intereses de Menorca, la Cámara ha tomado parte en

el nombramiento de vocales para el Instituto Superior de Agricultura, Industria y Comercio, de reciente creación; ha apoyado las solicitudes de otras Cámaras en sentido de procurar la concertación de tratados comerciales favorables á los productos españoles; se ha adherido al Congreso Africanista que se está celebrando en Madrid, con objeto de procurar la penetración pacífica comercial en Marruecos, nombrando como Representante á nuestro paisano el Excmo. Sr. General de marina Don Emilio Hédiger; ha procurado y obtenido que «La Marítima» conceda alguna mayor facilidad para la entrega de géneros en Barcelona el día de salida de aquel puerto de nuestros vapores correos, ha conseguido el apoyo moral y material de varias Sociedades mercantiles de la Isla, haciéndose éstas cargo de la grandísima importancia que tiene el sostenimiento de esta Institución, proceder que las enaltece y las honra en grado sumo; se ha correspondido con varias de sus hermanas de la Península, en particular con la de Barcelona, apoyando sus peticiones en cuanto las hemos considerado beneficiosas para el país; ha procurado dotar el salón de lectura de Revistas y periódicos propios de la índole de esta Sociedad, y ha hecho, en fin, cuanto le ha sugerido el vivísimo deseo que siente por el enaltecimiento y la prosperidad de Menorca, digna de que se la atiendan más, mucho más de lo que lo han hecho hasta aquí los Gobiernos de la Metrópoli.

La vida económica de la Cámara, sin haber sido desahogada en los once meses que van transcurridos, no se ha resentido tampoco de la falta de fondos para poder atender á sus precisas obligaciones. En el período citado hemos recaudado por cuotas de socios, subvenciones de Sociedades particulares y alquileres de varias dependencias que tenemos sub-arrendadas, la cantidad de 1.753 pesetas 50 céntimos, que han sido distribuidas en la forma que se expresa en el Estado adjunto á esta Memoria, quedando al finalizar el año 1906 una existencia en Caja de 135 pesetas 13 céntimos.

El movimiento de socios durante el citado año ha sido escaso, contando en 31 Diciembre último con 98 inscritos á la Cámara y 27 al Centro de Contratación que la misma tiene establecido.

Se ha adquirido el mobiliario puramente indispensable á las necesidades de la Cámara, procurando al hacerlo armonizar los recursos de que dispone con la representación oficial que ostenta. Lo invertido por dicho concepto asciende á 953 pesetas 15 céntimos y de ellas adeudamos 407 pesetas á D. Juan Sintes Mercadal, que iremos satisfaciendo paulatinamente, á medida que nos lo permitan los ingresos.—Falta también satisfacer las instalaciones de gas y timbres y el letrero colocado en el frontis de la casa que ocupamos, cuentas ambas que no nos han sido todavía presentadas.

Podemos asegurar que con un pequeño esfuerzo de todos conseguiremos que la marcha de la Cámara sea próspera y pueda cumplir holgadamente los fines á que aspiramos.

Los artículos 29 y siguientes del Reglamento que nos rige, señalan la forma en que ha de procederse para la renovación de los cargos de la Junta Directiva.

Debe hacerse por terceras partes, correspondiendo, por tanto, cesar dos de los que actualmente los desempeñan, debiendo advertir que como se halla vacante el de Contador desde el fallecimiento de D. Francisco Ruiz Vert, ha de sortearse tan solo uno de los demás Vocales de dicha Junta.

Restanos cumplir un penosísimo deber: el de dedicar un sentido y cariñoso recuerdo á la memoria del malogrado Sr. Ruiz Vert, socio fundador de esta Cámara y primer Contador que la misma tuvo.—Su entusiasmo por esta entidad y la valiosa cooperación que prestó para su desarrollo, hacen que su muerte haya sido doblemente sentida por todos los que tuvimos la honra de contarlos en el número de sus amigos.

HE DICHO.

UN VIAGE A ITALIA

III

Y hemos amanecido en Firenze, instalándonos en el hotel Portarosa.

Si no hubiésemos dormido en el vagón, habríamos notado que desde Bolonia á Florencia, hemos atravesado cuarentidos túneles y uno de ellos de siete kilómetros y nos hubiera encantado, ver las colinas de dicho trayecto, labradas de surcos con sumo cuidado y con un paralelismo sorprendente que se parece al elegante peinado de una damisela.

Los florentinos dicen: El Jardino dal mundo es Europa. El Jardino de Europa Italia. El Jardino d'Italia Firenze; y el Jardino de Firenze el de la mia casa.

Y efectivamente, las flores son tan abundantes y esquisitas en esta comarca que es la admiración de todos. La flor y la mandolina son las señoras de aquel privilegiado país; de Firenze, cuna de tantos y tantos genios.

Fijaos en las puertas del Baptisterio. Es cosa que no se puede describir.

Aquel bronce de Ghilberti es una suma de poesía y confusión. Aturde.

Ghilberti esculpe las varias escenas bíblicas con tal arte que se diferencia de todos sus contemporáneos. La huida de Adán y Eva del Paraíso se parece á la fuga de un idilio. La Eva de Ghilberti dulce, triste é ingénuo sorprende, roba la simpatía del que analiza aquel bronce.

La ciudad de Benvenuto es la ciudad del mármol, del bronce, de las flores y de la música.

Allí nacieron Miguel Ángel el terrible, Ninci el renovador de las ciencias y de las artes. Savonarola el de las encendidas predicaciones, los Médicis con su padre bienhechor, Maquiavelo con sus turbulencias y muchos otros.

En el mismo Baptisterio hay el «Mio bel San Giovanni» que junto con el maravilloso bronce de que he hablado constituye un sin fin de emociones:

La Galería Uffizi de Florencia se considera como un verdadero Tabernáculo, silencio y admiración os recomiendo á la vista de aquellos «chef d'œuvre», escuchad á algun inteligente, que nunca faltan en aquel recinto y podreis admirar el valor que representan aquellos cuadros.

«La Vergine in trono col bambino» es un cuadro del célebre Chirlandajo y es chocante ver en él, colocados á distancia de los ángeles que hay pintados, dos santos con barba y con tiara. Este anacronismo de canonizados á priori, que asisten al nacimiento del Señor, consiste en que el parroquiano que mandaba pintar la tela así lo exigía, porque su devoción así se lo hacía imaginar; pero se dice, que el gran Maestro se hacía pagar bien caros tales caprichos.

Sería cursi, sería caer en el ridículo querer enumerar y describir lo que contiene la Galería Uffizi; me limitaré y creo que es mucho límite, el decir, que el que pasa por Florencia y no visita lo que llaman los inteligentes El Tabernáculo, comete un crimen de lesa «turisteria».

La Catedral, el Palazzo Vecchio y el puente, sobre el rio, sobrecargado de edificaciones son otras tantas cosas originales que posee la cuna de Ghiberto y Miguel Angel. Ambos han coincidido con varias escenas bíblicas, que traducen en su arte, según era la moda de su tiempo, escenas, que el uno esculpe en la puerta del Baptisterio de Florencia y el otro pinta en el techo de la Capilla Sixtina. Ambos se inspiraban en la historia según la traducía la tradición católica. En Miguel Angel, Adán y Eva representan el terror que les produce la ira vengadora del ángel; al echarlos de Paraiso Terrenal, mientras que la Eva esculpida en el bronce de Ghiberto manifiesta dulzura y tristeza y conserva una ingenuidad sorprendente.

Se ha dicho que Ghiberto es la suma gracia y que Miguel Angel es un león que anda suelto.

Gracias á tales artistas, cuando mañana no quedará del Catolicismo más que las obras de tales maestros, los amantes de la pintura y de la escultura tendrían siempre una predilección, llena de simpatía, para la religión que supo inspirar tanta suma de portento.

Dentro de la galería son incontables las telas que representan el Cuerpo de Cristo. La Virgen y la Magdalena, los santos todos, y cuanto encierra de poético la hermosa religión del sublime Judío de Nazareth.

Salgamos sin pérdida de tiempo para Pisa, pues se trata de una hora de ferrocarril, si sabemos recoger un tren que no haga parada en Empoli ni en Pontedera, poblaciones insignificantes. Es una gran lástima que la premura del tiempo no nos deje visitar á Giorna pues la tenemos á media hora al sur de Pisa.

Dejemos las maletas en la estación, en la que tomaremos un tentetieso y corramos á admirar la Torre inclinada, la Catedral, la Chiesa de Santa María della Spina y el Baptisterio de San Giovanni. Estos edificios solamente, pagan la pena de un largo viaje para admirarlos.

Mientras vamos de la estación á los

puntos indicados, pues forman como diríamos un grupo entre ellos, pensemos que en el siglo X la república de Pisa ocupaba el primer lugar entre las repúblicas comerciales de la península, pero sucumbió bajo la influencia de la de Génova su rival, pero antes de su caída conquistó la Cerdeña, la Córcega y á Cartago y se apoderó de Palermo. Oprimida por los genoveses se arruinó muy pronto, y privada de aliados cayó en poder de los florentinos hacia el siglo XV.

Al visitar su Cementerio, que ya no es cementerio sino un museo de antigüedades, podremos ver las cadenas con que cerraba su puerto; y en una de las acciones de guerra que con tanta frecuencia sostenía con Génova, las arrancaron los genoveses de sus amarres y estuvieron depositadas en la capital rival por espacio de muchas centurias, hasta que en estos últimos años, después de la unidad italiana, los genoveses en procesión cívica solemne fueron á devolver dichas cadenas, mediando el abrazo fraternal que se habrían de dar todos los pueblos del mundo. En una de las paredes de dicho cementerio están colgados simétricamente los tales trofeos devueltos.

La excapital del Gran Ducado de Toscana ostenta sus hermosos muelles que contienen elegante caserío, posee una biblioteca con más de sesenta mil volúmenes y otros restos de su antiguo esplendor.

La Catedral es del siglo XI, es preciosa como todas las de Italia, sin embargo, su exterior no es de un efecto sorprendente porque su arquitectura, sobre todo la del frontis, es de columnistas superpuestas, como la torre inclinada de que luego me ocuparé, pero su interior tiene un recuerdo impercedero, «la célebre lámpara que sugirió á Galileo el péndulo».

De una arquitectura caprichosa y elegante es «La Chiesa de Santa María della Spina». La particularidad de estar estos edificios completamente aislados en el centro de grandes plazas les da perspectiva y por ende realce.

El Baptisterio de San Giovanni, además de la grandiosidad de su exterior, con cierto parecido desde lejos al Castillo de San Angelo de Roma, me parece muy superior al baptisterio de Florencia, cuyas puertas de bronce ya llevo descritas.

El de Pisa tiene una particularidad acústica que está muy por encima de la del teatro de la scala de Milán.

Como todos estos edificios son, se puede decir, mas museos que templos dedicados al culto, el conserje ó encargado de dicho monumento, que bien podemos así llamarle, hace é invita luego á los visitantes á que con toda la potencia de la voz se cante un tono, por ejemplo do, mi, sol, ó un tono menor y por espacio de más de cinco minutos se oye la armonía que producen las tres notas, cuyo acorde, después de vocalizadas dichas notas, es ni más ni menos que si fuese un calderón sostenido por tres voces distintas. Lo mismo ocurre al dar una palmada, cuyo sonido se va repitiendo llegando á formar un verdadero aplauso. Todo esto es divino, encantador.

Dejando á un lado tanta y tanta maravilla, la Italia moderna también tiene mucho que admirar y ofrece á cada paso motivo de reflexión.

El amontonamiento en sus museos

no se presta tanto como muchos creen para la contemplación estética. Ya tendremos tiempo de ocuparnos de este particular antes de emprender nuestro proyectado viaje que con tanto acierto, habeis escogido para vuestro turismo, «la península italiana.»

La idea de una Italia rica se obtiene después de haber recibido la impresión, de que allí hay hombres superiores, que sin duda se elevan sin orgullo y con mucho desprendimiento sobre las masas; y á ellos se debe el grandioso renacimiento italiano, que á pasos agigantados se encamina á ponerse al lado de las naciones más adelantadas.

Si comparais la suntuosidad de los monumentos italianos con nuestros monumentos religiosos de los siglos XIII, XIV y XV ó sea la época de esplendor, de Isabel la Católica, en que se agotaron todas nuestras energías, notais en seguida la pobreza miserable de nuestra España, no obstante, dentro de nuestra pobreza le ánimo re-vivifica al comparar la catedral de Florencia, el mismo San Pedro, con las catedrales de Toledo es de León.

Antes de salir de Pisa subamos á «El Campanile pendente».

La subida á la torre inclinada es muy incómodo, sobre todo en la parte correspondiente al ángulo. Tiene ocho pisos y está construida toda de marmol blanco. Su arquitectura es la de la fachada de la catedral.

Hay también que visitar «El Vecchio Arsenal de la Republica». Tiene este edificio una torre estilo florentino que me gustó mucha; dicha reliquia está edificada en la orilla derecha del «Lungarno».

Salgamos sin demora para Ginebra, pues si no ha expirado el tiempo concedido para este tour, poco le faltará y es preciso contar las horas. Si quedasen algunas sobras empleémoslas en hacer estación en Spezzia y si no vemos botar al mar algún monstruo de estos que llamamos acorazados, es casi probable que veamos alguno en construcción.

A la salida de Génova con rumbo á Mahón deseo un feliz viaje, pero si alguno ha desertado y queda sin embarcar, yo le conduciré hacia la parte meridional de esta deliciosa península y por de contado, volviendo por nuestros pasos, nos dirigiremos á Roma, la Ciudad Eterna, á Capua para saludar la sombra de Arribal, á Caserta, á Nápoles, Messina, Palermo y en nuestra estancia en Nápoles haremos un detenido estudio de Pompeya.

Ciudadela 31 Diciembre 1906.

J. CANET.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Fulgencio, Marcelo y Ticiano.

Sol.—Sale á las 7 h. y 8 m. mañana; pónese á las 4 h. 51 m. tarde.

Luna.—Sale á las 9 h. 22 m. mañana; pónese á las 7 y 57 m. noche.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las dos de la tarde.

Vapores-correos.—Llega de Barcelona con escalas en las primeras horas de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De 9 mañana á 1 tarde, despacho calle Puente Castillo número 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajoli. De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados y paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

En el Ateneo.—Anoche, ante numerosa concurrencia que no podía contener el salón de actos del Ateneo, dió el señor Alabern su anunciada conferencia sobre «Desarrollo actual de la higiene infantil».

Con verdadera atención escuchó el público el interesante discurso del doctor Alabern, que duró más de una hora, explicando el inmenso valor de la higiene para evitar las enfermedades de los niños, siendo al final premiado el orador con un aplauso.

A las felicitaciones recibidas por el señor Alabern, unimos sinceramente la nuestra.

Alistamiento.—En la mañana de hoy ha sido fijada en los pórticos de las Casas Consistoriales copia de la lista en que van comprendidos los mozos del reemplazo del corriente año.

Recordamos á los interesados, padres ó tutores la conveniencia de enterarse de ella para efectuar las reclamaciones convenientes caso de estar conformes con ella, ya que para su rectificación se reunirá nuestro Ayuntamiento en sesión extraordinaria el domingo 27 del actual.

Teatrales.—La compañía de zarzuela grande que ha venido actuando durante la presente temporada en el casino Circulo Artístico de Ciudadela ha sido contratada para dar una serie de funciones en el casino «Recreo» de Alayor.

Esta compañía dirigida por el maestro don Juan Barceló dará á conocer en dicho pueblo obras tan importantes como «Guerra Santa», «La Conquista de Madrid», «La Marsellesa», «El Relámpago», «El Milagro de la Virgen etc.»

El debut tendrá lugar el próximo jueves festividad de San Antonio con «Los diamantes de la Corona».

—Esta noche y en la función que se dará en el Principal por cuenta del casino «La Unión» se pondrá en escena la comedia en dos actos «El Abolengo» y las zarzuelas «Gigantes y Cabezudos» y «La Viejecita».

Ganado.—El vapor «Isla de Menorca» ha sido portador de doce reses vacunas para el abasto de la población y dos mulares una de ellas para la Artillería y la otra para la Administración Militar.

Todas ellas han sido reconocidas, á bordo como siempre, por el Veterinario Municipal señor Abadía y conducidas al local de inspección.

Se nos asegura que muy en breve y estando afirmado ya el piso de la carretera de Mahón á Ciudadela, se inaugurará de nuevo el servicio diario, desde esta á la última población ya citada y demás pueblos del interior con los Omnibus Automóviles á vapor que posee la Empresa Automóviles de Menorca de esta Ciudad.

Se dice además con visos de completa seguridad, que los precios que van á establecerse, serán sumamente económicos, por lo cual están de enhorabuena los excursionistas y demás personas que por necesidad tengan que viajar en esta Isla.

Placemos merece y es de aplaudir, la rebaja indicada si llega á realizarse; pues ello demuestra que los Sres. que forman dicha Empresa, no perdonan me-

dio alguno para proporcionar ventajas á estos habitantes.

Adelante y que sea pronto un hecho esta nueva mejora.

Copiamos de «El Bien Público» de anoche:

«Por la Alcaldía han sido multados seis vecinos de esta ciudad: á unos por haber sacudido esteras y á otros por haber vertido aguas sucias en la vía pública.

Aplaudimos el celo desplegado por el Sr. Mercadal para corregir tales abusos.»

Si es broma puede pasar, pero á este extremo llevada... nos parece muy pesada ¡¡¡Qué manera de multar!!!

Esta tarde saldrá para Cádiz y Tánger el guardacostas «Numancia».

A las nueve de esta mañana ha llegado procedente de Barcelona el vapor correo «Isla de Menorca».

Remitido

Sr. Director de

LA VOZ DE MENORCA

Muy señor mío: Habiendo visto en el periódico de su digna dirección, fecha 11 del actual, un suelto en el cual se hacen apreciaciones erróneas sobre la sanidad del ganado procedente de Cataluña y la epizootia de Glosopeda existente en la Isla, ruego á V. dé cabida en su diario á las siguientes aclaraciones que me veo obligado á exponer, como Veterinario Inspector de esta localidad, para llevar la tranquilidad á los ganaderos y evitar desconfianzas en la opinión pública susceptible siempre de alarmarse.

Dándole gracias anticipadas se ofrece de V., Sr. Director, su más afectísimo S. S. q. s. m. b.

CIRILO ABADÍA.

Mahón 12 Enero de 1907.

Todas las reses procedentes de Cataluña vienen provistas de su certificado sanitario de origen por el cual se acredita que en dicha región no existe enfermedad infecto-contagiosa alguna. Al llegar á esta Isla son reconocidas, primero en el vapor y después se aíslan en local apropiado, donde son observadas cuidadosamente hasta sacrificarlas en el Matadero previo un tercer reconocimiento.

A las autoridades civiles y sanitarias de Barcelona corresponde la rigurosa aplicación de la vigente legislación sanitaria en aquella comarca, y, sobre todo, de la R. O. 13 de Noviembre último para el ganado procedente del extranjero. Del mismo modo se procedería aquí con esta clase de ganado, pero un modo alguno con las reses llegadas de nuestra Península, que á más de venir garantida su indemnidad por la documentación oficial correspondiente, ningún síntoma se ha observado hasta la fecha en los mismos, que haga sospechar el más ligero indicio de padecer enfermedades infecto-contagiosas. Por consiguiente, el adoptar hoy con este último ganado medidas sanitarias rigurosas, á más de ser antilegal no es necesario, y tan radical proceder lesionaría justos intereses con perjuicio también del abastecimiento público de carnes.

Por otra parte, todo el ganado de referencia viene destinado al sacrificio y el camino que recorre, sólo está reducido al existente entre el local de observación, dal cual se vá extrayendo para sacrificarlo confor-

me las necesidades del consumo público lo exigen. En cualquier tiempo han sido y són estas reses reconocidas y vigiladas con igual escrupulo, por consiguiente, entre unas y otras partidas no existen las diferencias de reconocimiento á que se refiere el escrito que motiva estas líneas.

El que la región catalana se halle próxima á la Frontera francesa y haya exposición á ser invadida por la epizootia de Glosopeda, no significa, en modo alguno, que dichas provincias estén contaminadas extraoficialmente, á menos de reconocer antes una incompetencia y abandono censurables en las autoridades civiles y sanitarias, lo cual de ninguna manera queremos tansiquiera suponer.

Estando actualmente declarada la Glosopeda en esta Isla, no es el ganado procedente de Barcelona el que puede contribuir á extender dicha epizootia por toda Menorca, máxime cuando aquellas reses oficial y particularmente, llegan aquí, por ahora, en el mejor estado de salud para ser sacrificadas expresamente á los pocos días, según llevo dicho. Sobre los temores que tal creencia ó suposición arbitraria pueda influir, creo innecesario esforzarme en desvanecerlos porque la conciencia de mi deber cumplido y quienes fiscalizan mis actos, no me lo exigen. Si diré aquí, de paso, que el evitar la propagación de los tres focos hasta ahora existentes, solo estriba en la eficacia con que se lleve á cabo el aislamiento de las mismas, la desinfección y cuantas medidas aconseja la Policía sanitaria de los animales domésticos; todo lo cual se ha pnesto ya en practica por las autoridades locales que nada conseguirían faltándoles el auxilio poderoso y decidido de los colonos y propietarios quienes deben, por intereses propios, tomar con los animales sanos, cuantas medidas higiénicas y preventivas aconseja la ciencia para esta enfermedad.

En cuanto á los «origenes difíciles de apreciar» del ganado que se importa, sus caracteres Zoológico-zootécnicos y la autenticidad de los documentos oficiales que les acompañan me obligan á reconocerlo como oriundo de la Península sin poner reparos minuciosos en antecedentes hereditarios porque tengo, en primer lugar, al individuo para juzgar por él de sus méritos y ascendientes (procedimiento que no expone á errores de historial ó referencias falsas y además, por haber visto asegurar á todos los autores de Patología Veterinaria que la Glosopeda no es hereditaria.

Diré, por último, que respecto á la alimentación, ella juega papel esencialísimo en la génesis y evolución de la Glosopeda. Es aquella tan deficiente, en determinadas épocas del año, que sùme á los animales en cierto decaimiento nutritivo, favorable al desarrollo de morbosis análogos á la que me ocupa, cuando la higiene acertada y una suficiente ración alimenticia no llegan á tiempo para fortalecer los individuos predispuestos al contagio.

Por ésto la enfermedad afto-unguilar aparece frecuentemente con carácter enzoótico, sobre determinadas regiones, cuando la carestía de pastos, circunstancias climatológicas especiales é intemperies prolongadas favorecen el desarrollo y propagación del «zitoparásito aftoso» sobre los alimentos y terrenos de donde pasa á los animales, que predispuestos por las causas antes dichas son

terreno abonado para contraer la enfermedad.

Resulta, pues, que las influencias climatológicas irregulares y las deficiencias higiénicas ó alimenticias, principalmente, hacen aptos á los ganados para contraer la fiebre aftosa. Por tales circunstancias, preséntase la enfermedad á menudo en comarcas donde no puede atribuirse el contagio á la importación de animales atacados ó muertos de Glosopeda.

La fiebre aftosa que padece el ganado bovino de la Isla no presenta, por fortuna los caracteres tifoideos con localizaciones internas de otras formas malignas ó graves, en vista de lo cual, debemos esperar que con una alimentación saneada, suficientemente nutritiva, desinfección de locales y ciertas medidas terapéutico-preventivas, no solamente se limitará la propagación del mal, sino que comunicando á los animales cierto poder inmunizante les harán refractarios á la referida dolencia ó cuando menos quedarán en condiciones de resistir cualquier ataque sin gran peligro para su vida.

Con sumo gusto hemos publicado el anterior remitido, suscrito por el Sr. Abadía, veterinario encargado del reconocimiento del ganado que se introduce en esta isla por el puerto de Mahón, apesar de que en el no se nos dé á conocer, como esperáramos, dada la competencia del remitente en asuntos de esta índole, de donde procedió el foco de inspección que ha causado la enfermedad que todos lamentamos; y si bien en uno de los párrafos deja entrever el Sr. Abadía su opinión respecto al desarrollo y propagación del «filoparásito aftoso» sobre los alimentos y terrenos, de donde pasa á los animales, no expresa de una manera clara y precisa si este parásito nace espontaneamente en los puntos donde se manifiesta la epidemia ó prende de algún foco que se ha aportado á los mismos como generalmente se cree.

Y tenga en cuenta el Sr. Abadía que sentimos muy de veras esta omisión, por que entraña el elemento más especial de la cuestión que se debate.

No siendo pues la glosopeda una enfermedad endémica en esta isla, mientras la ciencia no nos diga y pruebe que el germen productor de la fiebre aftosa nace por generación espontánea en las comarcas libres de él, por causa de «esa carestía de pastos, circunstancias climatológicas especiales é intemperies prolongadas» á que hace referencia el Sr. Abadía, seguiremos creyendo que la indicada enfermedad ha sido importada en Menorca por medio del ganado, ya bovino, ya ovino, ya caprino, ya de cerda que viene del continente ó de otro punto, por más certificados de origen que las acompañen.

SERVICIO TELEGRÁFICO

La causa del atentado.—Anónimos amenazadores.

Madrid 15, 2'00. Continúan los magistrados y el ministro de Gracia y Justicia recibiendo anónimos amenazadores para el caso de que sean condenados los procesados por la causa del atentado de Mayo último.

Agrégase que en vista de ello el Gobierno ha acordado tomar grandes precauciones nombrando una policía especial que vigile los domicilios de los amenazados.

Consejo de ministros.—La Ley de Asociaciones.—Desacuerdos.

Madrid 15, 2'40.

Anoche celebrose consejo de ministros presidido por el señor marqués de la Vega de Armijo, durando cerca de tres horas.

En él el presidente del Consejo d ó cuenta á sus compañeros de las conferencias tenidas con los prohombres del partido liberal para conocer sus pareceres sobre la ley de Asociaciones.

Después de larga discusión algunos ministros opusieron á que el proyecto fuese presentado á las Cortes tal y como se redactó, proponiendo se modificaran casi todos los artículos, añadiéndose otros dos, á lo que se opuso el señor Vega de Armijo.

Créese que los ministros están en desacuerdo, temiéndose sobrevenga una crisis antes de abrirse las Cortes.

La escuadra internacional.—Lo de las capitanías generales.—Proyecto de Marina.

Madrid 15, 3'10.

En vista de la actitud que van tomando los asuntos marroquies asegúrase que en breve se retirará de la bahía de Tánger la escuadra internacional.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina es partidario de que se provean las Capitanías geerales vacantes.

El ministro de Marina señor Jacome ha declarado que tiene en proyecto la reorganización de los Arsenales al objeto de emprender en breve nuevas construcciones navales.

El Raisuli.—Weyler en acción.

—Explosión de una caldera.

Madrid 15, 4'00.

De Tánger telegrafian que en los alrededores de Zinat ha aparecido de nuevo el bandido Raisuli al frente de numerosas fuerzas. La Mehalla al saberlo ha salido en su persecución.

Circula el rumor de que en el consejo de ministros anoche celebrado, el ministro de la Guerra general Weyler presentó la dimisión.

En Regensburg (1) ha ocurrido la explosión de una caldera la que causó un muerto y diez heridos graves.

(1) Así dice el telegrama.

Cotización oficial

Madrid 14 de Enero 1907.
4.º interior. 85'00
5 por 100. 100'80
Banco España. 437'50
Tabacalera. 392'00
Paris á la vista. 7'85 á 7'80
Londres id. 27'19 á 27'00

Los sabañones se curan en 44 horas con la POMADA ADROVER

Precio: 2 reales caja.—De venta en todas las Farmacias.—Déposito: Droguería Mahonesa de Valls y Pons, Mahón.—Al por mayor: J. Adrover. Imprenta de Francisco Fabregues á cargo de M. Ribé

LA MUTUELLE DE FRANCE ET DES COLONIES

SOCIEDAD de SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA

Autorizada y aprobada por **DECRETOS PRESIDENCIALES** de 18 de Diciembre de 1895 y 29 de Diciembre 1904

**Funciona
Constituye**

bajo la **VIGILANCIA e INSPECCION EFECTIVAS DEL ESTADO FRANCÉS**

en caso de vida un **CAPITAL**, un **DOTE**, una **PENSION**, pagadero á los sobrevivientes en el término de **15 años**, con **garantía en caso de fallecimiento**.

Asegura

una importante indemnización en **CASO DE FALLECIMIENTO** por medio del contra seguro, sin **Examen de médico**.

Recibe

entregas desde **6 FRANCOS** por mes durante **14 años solamente**, con facultad de entrega total ó parcial por anticipado, beneficiando inmediatamente de una reducción

Invierte

todos los **Fondos** de sus asociados exclusivamente en **VALORES GARANTIDOS POR EL ESTADO FRANCÉS**

Deposita

todos los valores en el **BANCO DE FRANCIA**.

Ha realizado

en **31 Diciembre 1896**. **1.617.000 fr.**
 en **31 Diciembre 1906**. **500** Millones de Francos
 de suscripciones en las dos ramas **Vida y Fallecimiento**.
 Es la **primera y mas importante Mutualidad** de este género.

Prospectos y Estatutos se facilitan en la «Dirección para España y Portugal»: *Plaza Cataluña, 4, Barcelona*, y en la «Dirección Regional»: *Cardona y Orfila, 30*.—**MIGUEL THOMAS**.

Lámparas de Tántalo

En vista del excelente resultado que están dando, hemos logrado obtenerlas en buenas condiciones y desde ahora se venden á

Pesetas 3'90 una

Tienda D. Juan Rita, Nueva 10

DON BARTOLOME VIVES SERREY-
 nat, administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad y su término:

Participa á los vecinos residentes en el radio de este término municipal que quieran concertarse con esta administración durante el año de 1907 para el Consumo de las especies sujetas al impuesto necesarias para ellos y sus respectivas familias; y á los del extrarradio que estén comprendidos en los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento del Ramo, se les previene la obligación que tienen de hacerlo, por lo cual se servirán pasar por estas oficinas instaladas en el Anden de Poniente, frente al fondeadero de los vapores correos.—**Mahón 10 Enero de 1907**.—El Administrador, **Bartolomé Vives**.

AVISO AL PUBLICO

Para toda clase de trabajos burocráticos y además para encargarse de la tramitación con la mayor actividad del despacho de cualquier asunto, como también solicitudes, expedientes de exención del servicio militar, etc. etc., pueden dirigirse

en la calle de San Elias, n.º 12.—**Mahón**.

Se guarda completa reserva. Horas de despacho de 3 á 7 tarde.

PARA VENDER
 Lo está la casa n.º 4 de la calle de Deyá de esta ciudad por medio de subasta, que tendrá lugar á la hora de las 11 del domingo día 20 de este mes en la Notaría de D. Francisco Mercadal.

LA IMPARCIAL
 Gran Establecimiento de vinos y licores de todas clases. Se sirven comidas de diferentes clases á precios económicos.—Calle San Luis 30. (San Luis).

PARA ALQUILAR
 Una casa calle del Comercio núm. 17. Informes S. Fernando núm. 32.

Gran rebaja de precios
 por ser fin de temporada en sombreros para señora y niña.
Plaza Arravaleta, 3.

Gran surtido de paraguas para señoras, caballeros y niños

Se ha recibido en el establecimiento de **MANUEL BULS** (Nueva 16) cuales se expendrán á precios muy económicos, **Nueva, 16**

Abrigos Impermeables

Marea aptuno y León pegados y cosidos. De paño sin goma

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen. Para muestras y precios dirigirse al Representante en Menorca, **D. Juan T. Vidal**,—**Doctor Orfila, 10** y en Ciudadela á **D. Antonio Alzina**. Precios limitadísimos.

Gran exposición de muebles de Lujo

EN **CASA SINTES**